

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIERRO INMOBILIARIA S.A.

En la ciudad de Quito, D. M., a los 16 días del mes de abril del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas ubicadas en Av. Manuel Córdova Galarza Oe4-175, siendo las 11h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía Fierro Inmobiliaria S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Sebastián Domínguez Fierro Lehmann	980,00	980	98%
María Elena Rivera Calderón	20,00	20	2%
TOTAL	1.000,00	1.000	100%

Preside la reunión la señora María Elena Rivera Calderón, y actúa como Secretario el señor Sebastián Fierro Lehmann, de conformidad con el Estatuto Social.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. A continuación la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciar sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria y el Orden del Día puesto a consideración de la sala, que es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; así como el destino de las Utilidades.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

La Presidenta cede la palabra al Gerente General quien da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, la Presidenta presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe de Gerente General presentado por el señor Sebastián Fierro Lehmann.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario:

La Presidenta da lectura al informe del Comisario de la compañía, la señora Andrea Lara Lara, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías.

Una vez leído el informe referido, la Presidenta presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe de Comisario.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017; así como el destino de las utilidades.

La Presidenta da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del negocio de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017. Luego de varias deliberaciones la Presidenta presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a corte 31 de diciembre de 2017.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidenta.

Conforme los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2017, aprobados en todas sus partes por los accionistas, la Compañía reportó una utilidad de Doscientos once mil quinientos setenta y ocho con 70/100 DOLÁRES (\$211.578,70USD.), la utilidad que por decisión unánime de los accionistas será distribuida a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
- Soporte magnético de la Junta
- Una copia del Acta de Junta.

A las 12:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del accionista, la Presidente y el Secretario que certifica.

Maria Elena Rivera
PRESIDENTE

Sebastián Fierro Lehmann
SECRETARIO

LOS ACCIONISTAS

Maria Elena Rivera C.

Sebastián Fierro Lehmann